



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1056
QUILLON, viernes 11 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1286~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ZAPATA MONSALVE JOSÉ PABLO

RUT

LA SUMA DE \$: 3.704.400

Y SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE, PAGO DE FACTURA N° 46, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, SEGUN LIC . N° 4364-1-LR20, MES DE NOVIEMBRE Y ACORDE A DA 1.306 DE FECHA 13-03-2020, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		3.704.400	3.704.400		

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Administrador Municipal
por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485282 CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° 1056 FECHA DE PAGO R.U.T.

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME